

2293968

2523

DECRETO Nº

TEMUCO,

13 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 16 de agosto de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------|--------------|
| Nombre : HENRY ERIC AINSLIE MATA ✓ | | Rut : | |
| Funciones específicas: Apoyar la atención médica en el SAPU Pueblo Nuevo, en Calidad de Medico , en horario de funcionamiento de dicho servicio, lo que contempla: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plantear una hipótesis diagnóstica y definir la conducta inmediata para cada caso. - Registrar la atención médica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo. - Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica. - Indicar el uso de ambulancia según criterio médico. | | | |
| Monto Total | \$118.139.- / | | |
| Período desde | 16.08.2021 ✓ | Hasta | 16.08.2021 ✓ |
| Imputación | 21.03.999.999.001 Subprograma "2" ✓ | | |
| Centro Costo | 32.06.01 ✓ | SAPU Pueblo Nuevo ✓ | |

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2021, es de \$118.139.- (ciento dieciocho mil ciento treinta y nueve pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/ MSR/ MIMM/ MBS/ spp
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Handwritten signature of Roberto Francisco Neira Aburto.



Ref. 9050/01.09.2021